

**Juventudes Socialistas de Argentina. JUNTA ELECTORAL.**

**ACTA N°2.**

En el día de la fecha, tal como había sido previsto en el ACTA N°1, nos encontramos los integrantes de la Junta Electoral, a los fines de reevaluar la situación ante las medidas adoptadas en consecuencia de la pandemia COVID-19 (Coronavirus). Por ello, y dada la prórroga del “aislamiento social preventivo y obligatorio” declarado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 325/2020, esta Junta resuelve fijar el 15 de abril como nueva fecha de encuentro de manera tal que nos permita volver a evaluar lo acordado el ítem c inciso 1 del ACTA N°1:

- c) “Siendo de público conocimiento la situación en la que se encuentra nuestro país a causa de la pandemia del virus COVID-19, como así también las medidas adoptadas para contener la propagación del mismo por el Presidente de la Nación, por los gobernadores de las distintas Provincias, y demás autoridades locales, se resuelve:

- 1) Suspender todos y cada uno de los plazos del Cronograma Electoral propuesto por la Mesa Directiva Nacional de las JS para la renovación de las Autoridades, de conformidad a los Protocolos establecidos por las autoridades nacionales con motivo de la pandemia que afecta las actividades normales del país, y en sintonía con lo resuelto por la Mesa Directiva del Partido Socialista, hasta tanto haya previsibilidades sobre la situación;”

Sin más, se da por finalizada la reunión de Junta Electoral.

Javier Signorini

Presidente Junta Electoral

Marianella Araya

Miembro de la Junta Electoral

Mario Ramos

Miembro de la Junta Electoral